

CARMEN CONDE: EL DISCURSO FEMINISTA DE UNA GRAN ESCRITORA

Fuensanta Martín Quero

Perteneciente a la Generación del 27, Carmen Conde Abellán fue una escritora prolífica con más de un centenar de libros entre poesía en verso y prosa, teatro, novelas, ensayos, biografías... Obtuvo numerosos premios, entre ellos el Nacional de Poesía en 1967. Su ingreso en la Real Academia Española en 1978 constituyó un hito importante al ser la primera mujer en ser académica de número en dicha corporación.

Nació en Cartagena en 1907. Su actividad cultural y literaria fue incesante desde tempranas edades. Antes de cumplir los veinte años ya colaboraba en prensa, y posteriormente en periódicos nacionales como *El Sol*. Estudió Magisterio, y en 1931 contrajo matrimonio con el poeta Antonio Oliver Belmás, con quien fundaría la Universidad Popular de Cartagena, cuya finalidad era que todas las clases sociales pudieran tener acceso a la educación y a la cultura. En esta primera etapa sus poemas estuvieron influidos, sobre todo, por la poesía de Juan Ramón Jiménez y Gabriel Miró, así como de Santa Teresa y San Juan de la Cruz. Ya durante la República, Carmen Conde tenía una presencia relevante como escritora.

En 1936, cuando estudiaba literatura en la Facultad de Letras de la Universidad de Valencia, en la que fue alumna de Dámaso Alonso, conoció a Amanda Junquera, que estaba casada con el catedrático de Historia Española Cayetano Alcázar Molina, y con la que mantuvo una relación amorosa, según ha afirmado (entre otros autores) José Luis Ferris en la biografía *Carmen Conde: vida pasión y verso de una escritora olvidada*.ⁱ

Cuando estalló la Guerra Civil, Antonio Oliver se alistó en el bando republicano. Al acabar la misma, este vivió recluido en Murcia en casa de su hermana y ella en la de su amiga Amanda Junquera. Según el filólogo y doctor en Literatura citado anteriormente, José Luis Ferris, estudioso de la vida y obra de Carmen Conde, esta «no sólo adquirió notoriedad durante la República sino que, en el verano de 1940, era una mujer procesada en busca y captura (...). Sin embargo, ella estaba en Madrid, en casa del matrimonio Alcázar-Junquera. El esposo de Amanda [Cayetano Alcázar]

adoraba a Carmen y no dudó en protegerla, siendo él un franquista significado y una autoridad académica».ⁱⁱ

Durante los años 40, 50 y 60 la producción literaria de Carmen Conde fue muy prolífica. En 1941 ella y Amanda Junquera se instalaron en Madrid en la casa de Vicente Aleixandre, que residía en la planta baja, sita en calle Wellingtonia. Y entre 1944 y 1951 colaboró en Radio Nacional de España bajo el seudónimo de Florentina del Mar. Su producción literaria continuó durante las décadas posteriores hasta su fallecimiento, con 88 años, en 1996.

Respecto a su ingreso como académica de la RAE, Ferris opina que «En 1978, el pasado republicano de Carmen Conde estaba enterrado y más que enterrado. Nadie tenía conciencia de él. Lo que pesaba en contra de ella para ser elegida era todo lo contrario: su acomodo durante cuarenta años a la vida y la cultura de un país regido por la dictadura franquista.»ⁱⁱⁱ

Pese a su importante trayectoria literaria y su extensa obra, cuya calidad ha sido merecedora de numerosos premios, tal como manifiesta Sonia Sánchez Martínez, Dra. en Filología Hispánica, Profesora de Lengua y Literatura y su Didáctica y Didáctica de la Gramática en el Máster ELE de la Universidad Camilo José Cela:

«Carmen Conde, aunque a algunos nos resulte inverosímil, es una mujer que no encontramos en un libro de texto, una escritora que no aparece incluida en su generación, al igual que Concha Méndez, Rosa Chacel, Josefina de la Torre, M^a Teresa León o Ernestina de Champourcín»^{iv}.

El predominio de autores masculinos en el estudio de la historia de la literatura en ámbitos académicos y el exiguo elenco de escritoras en textos educativos dan lugar a que, en la actualidad, existan voces que aboguen por una apertura del canon literario en el que se dé cabida a un mayor número de mujeres cuyas obras son consideradas referentes. La inverosimilitud expresada por Sonia Sánchez Martínez respecto al caso de Carmen Conde y de las demás autoras que cita es reflejo de ello.

Como recuerda la profesora de la Universidad de Granada y crítica literaria Remedios Sánchez en su libro *Así que pasen treinta años...*, «en palabras de Fokkema, “un canon de literatura puede ser definido a grandes trazos como una selección de textos bien conocidos y prestigiosos, que son usados en la educación y que sirven de marco de referencia en el criticismo literario”»^v. Teniendo en cuenta esta definición, no parece que la obra de Carmen Conde pudiera estar incluida en el canon literario actual, al igual que históricamente ha sucedido con la de un importante número de mujeres escritoras, pese a la enjundia de su obra y de su trayectoria literaria. En el libro citado, Remedios Sánchez hace asimismo referencia a «las propuestas de Lilian S. Robinson y su idea de re-visitarse el canon tradicional y sus valores intrínsecos con la idea de crear un contra-canon femenino atendiendo a su “creencia de que criterios ‘puramente’ literarios, como los que se han empleado para identificar a las mejores obras americanas, han mostrado inevitablemente predisposiciones a lo masculino”»^{vi}.

Siendo Carmen Conde consciente de esta inclinación histórica de arrinconar a las escritoras y de no otorgarles el valor considerado a las obras escritas por mujeres, fue significativo el alegato que en este sentido revelaba en su discurso de ingreso en la Real Academia Española, titulado «Poesía ante el tiempo y la inmortalidad», pronunciado el 28 de enero de 1979. Al comienzo del mismo, se dirige a los Señores Académicos de la siguiente manera:

«Mis primeras palabras son de agradecimiento a vuestra generosidad al elegirme para un puesto que, secularmente, no se concedió a ninguna de nuestras grandes escritoras ya desaparecidas. Permitid que también manifieste mi homenaje de admiración y respeto a sus obras. Vuestra noble decisión pone fin a una tan injusta como vetusta discriminación literaria»^{vii}.

Los temas centrales del discurso, como su título indica, giran en torno a «lo indescifrable del Tiempo», la importancia del mismo para los/as poetas

y la «preocupación por la inmortalidad» de las obras literarias por parte de sus autores/as.^{viii} Sobre una selección de algunos de ellos realiza unos comentarios en relación con los temas citados. El ensalzamiento de la poesía también se encuentra presente en su exposición. Y así dirá: «Ni evasiones del dolor ni rechazos a la alegría. Quienes lealmente crean poesía porque sí, saben de la necesidad de su verdad y de la defensa desinteresada de las causas perdidas» (pág. 11).

Sin embargo, paralelamente a estos temas, en determinados pasajes del discurso existe un claro mensaje feminista de Carmen Conde relativo a la consideración histórica hacia la mujer literata. Así lo pone de manifiesto cuando se centra en Gertrudis Gómez de Avellaneda, a la que cita en primer lugar, y en Carolina Coronado, en segundo.

En los comentarios realizados sobre Gertrudis Gómez de Avellaneda, menciona a Juan Nicasio Gallego, prologuista «entusiasta» (expresará) de las *Poesías* de esta autora del Romanticismo. En relación al prólogo, manifestaba Carmen Conde en su disertación que «interesa resaltar algunos párrafos que revelan el concepto que en aquella época se mantenía sobre la poesía escrita por mujeres», dado que en palabras de Juan Nicasio «la publicación de un tomo de poesías, aun en lengua vulgar, escritas por una mujer que no es cosa frecuente en ningún país; en el nuestro es rarísima. Lope de Vega en su “Laurel de Apolo” sólo citó entre cerca de trescientos poetas castellanos, a una docena de poetisas, de las cuales no llegó a él ninguna de sus obras»^{ix}. A raíz de lo cual se preguntaba Carmen Conde ante los Señores Académicos de la RAE: «¿cómo es que hay tan pocas [mujeres] que despunten por componer versos, y menos las que se atreven a publicarlos...?». Nicasio Gallego reconoció los valores literarios de Avellaneda; sin embargo, como expresó la recién nombrada Académica, él «ve en doña Gertrudis que “todo en sus cantos es nervioso y varonil: así cuesta trabajo persuadirse que no son obra de un escritor del otro sexo”» (pág. 15).

Curioso es el caso que a continuación expuso durante su intervención ante los Señores Académicos al citar a Carolina Coronado. En este apartado manifestó que, precisamente otra mujer, Margarita Nelken, en el libro que publicó en los años treinta sobre las poetisas románticas españolas llamó a Carolina Coronado “la poetisa” y a Gertrudis Gómez de Avellaneda “el Poeta”, «influida sin duda por el que constituía peyorativo título más que reconocimiento de una obra lírica importante» (pág. 21). Ante ello, Conde defendió en su discurso que tanto una como la otra son dos grandes poetisas. Y dijo expresamente: «En ambas cuenta la ternura, lo apasionado, lo religioso (lo torrencial les es común), y, a veces, lo no tan suave y femenino» (pág. 21). A lo que añadió que «En el extenso poema dedicado “A las poetisas”, de Carolina, hay una seria protesta por la escasa atención que despertaban en los medios cerradamente intelectuales» (págs. 21 y 22).

El ingreso el 9 de febrero de 1978 de Carmen Conde en la Real Academia Española, una institución históricamente inmovilista y reticente a los cambios, supuso el inicio de una apertura, el intersticio por el que por primera vez una mujer ocupaba una silla (letra ‘K’) dentro de la misma, y un giro de tendencia en consonancia con el advenimiento de la democracia en nuestro país y los principios en los que esta se sustenta, recogidos en el articulado de la propia Constitución española aprobada ese mismo año, entre los cuales se encuentran el derecho a la igualdad sin discriminación, entre otros motivos, por razón de sexo.

Desde que se fundó la Real Academia Española en 1713, hace más de 300 años, hasta hoy han formado parte de ella un total de 486 académicos entre los que solo 11 han sido mujeres.

No cabe duda de que Carmen Conde es un referente en la historia de la literatura en lengua castellana, especialmente en el género lírico. Su importante obra y su trayectoria literaria lo evidencian. Pero, igualmente, su posicionamiento feminista en defensa de las mujeres escritoras, frente a la indiferencia que los valores patriarcales han proyectado históricamente

sobre sus obras, constituye una brújula para el camino que en este sentido aún hoy en día queda por rehacer en la literatura y la cultura en general.

ⁱ Recuperado de: https://es.wikipedia.org/wiki/Carmen_Conde

ⁱⁱ MALVAR, A. (2018, febrero). Carmen Conde, de las barricadas republicanas a la película 'Raza'. Recuperado de: <https://www.publico.es/sociedad/40-anos-primera-mujer-rae-carmen-conde-barricadas-republicanas-pelicula-raza.html>

ⁱⁱⁱ Ídem.

^{iv} SÁNCHEZ MARTÍNEZ, S. (2020, agosto). Carmen Conde, la esencia de una poeta olvidada. *El plural.com. Tribuna feminista*. Recuperado de: <https://tribunafeminista.elplural.com/2020/08/carmen-conde-la-esencia-de-una-poeta-olvidada/>

^v SÁNCHEZ, R. (2018). *Así que pasen treinta años... Historia interna de la poesía española contemporánea (1950-2017)*. Madrid, AKAL UNIVERSITARIA.

^{vi} Ib.

^{vii} CONDE ABELLÁN, C. (1979). Poesía ante el tiempo y la inmortalidad. Discurso de ingreso en la Real Academia Española, pronunciado el 28 de enero de 1979 por Carmen Conde Abellán. Recuperado de: https://www.rae.es/sites/default/files/Discurso_ingreso_Carmen_Conde.pdf

^{viii} Ib.

^{ix} Ib.